

Organizarse: he ahí la cuestión

PROMETE ser movido este inicio de curso. De hecho, ya ha habido conmoción antes de empezar: desalojo de los edificios de Cantoblanco tras el hundimiento, todavía sin aclarar, en la Facultad de Filosofía; protestas generalizadas por la subida de las tasas académicas; problemas de admisión en distintos centros, como Medicina, Ciencias de la Información, Escuelas de Magisterio y Bellas Artes; huelga del personal no docente; todo lo cual ha contribuido a un retraso en el calendario.

El movimiento que se vislumbra para las primeras semanas académicas será, no obstante, de distinta naturaleza. Conscientes más que nunca de la urgencia de organizarse para la defensa de sus intereses específicos, los universitarios se disponen a iniciar una carrera contra reloj para levantar, desde la base un nuevo sindicato auténticamente democrático.

El primer paso ya está dado. El 9 de octubre salía a la luz pública un documento titulado "Por una alternativa sindical unitaria". Los diez partidos firmantes (1) se comprometían a fomentar la creación de comisiones de base abiertas a todos los estudiantes, y que tendrían, desde el primer momento, la misión de buscar respuestas a los problemas más urgentes planteados (estatutos, financiación, planes de estudio), al tiempo que se ocuparían de impulsar y convocar elecciones libres a delegados sindicales provisionales con vistas a la celebración, en el más breve plazo, de un Congreso Sindical Constituyente. Todo un programa.

Tras el desconcierto de años anteriores, especialmente agravado el último curso por las divisiones entre los partidarios de utilizar el estrecho marco representativo que tan demagógicamente ofreció el ministro Martínez Esteruelas y quienes trataron de poner en pie una nueva versión del antiguo SDEUM, el acuerdo suscrito por partidos tan dispares en lo ideológico como pueden ser el FPD de Gil-Robles y la trotskista LCR tiene, a pesar de su buscada ambigüedad, un interés indudable.

No todo ha sido, sin embargo, unidad en esas negociaciones, iniciadas a finales de junio y que han durado todo el verano. Así lo demuestra el hecho de que, por razones diversas, seis partidos (2) no

hayamos aceptado colocar su firma al pie del documento, aun cuando algunos declaren al menos compartir su espíritu.

Así, el PSOE ha puesto insalvables objeciones al segundo punto del acuerdo, que propugna la convocatoria a elecciones libres de delegados provisionales "que sean portavoces controlados de sus asambleas". Para el representante del PSOE ese punto prefigura ya cuál vaya a ser el resultado del proceso constituyente al que se refiere: la construcción de un sindicato de base asamblearia, cuando su partido aboga justamente por un sindicato de afiliación. Si las asambleas jugaron un papel importante en las movilizaciones políticas de los estudiantes durante la dictadura, las nuevas circunstancias exigirían, según el PSOE, un sindicato estable que pudiera dedicarse básicamente a las reivindicaciones académicas, aunque sin olvidar, por supuesto, la lucha política. La afiliación contribuiría además a fomentar el sentido de responsabilidad de todos los estudiantes, que ya no delegarían tan alegremente la defensa de sus intereses en una élite desconectada del resto.

Este punto de vista del PSOE no lo comparten en absoluto los firmantes. En cualquier caso, arguyen éstos, la alternativa que propone el PSOE, tan legítima en principio como cualquier otra, debería ser objeto de discusión durante el propio proceso constituyente. Si en sus asambleas los estudiantes se decidieran mayoritariamente por tal tipo de sindicato, se aceptaría sin más esa propuesta. La opción afiliativa del PSOE no debería impedir, pues, a ese partido adherirse al documento, que no es más que un acuerdo base abierto a distintas alternativas, aun cuando de hecho los partidos representados en la mesa favorezcan mayoritariamente un sindicato de tipo asambleario. Un sindicato de afiliación —afirma, por ejemplo, el PCE— corre el peligro de convertirse en correa de transmisión de uno o de varios partidos, mientras que hoy se impone la creación de un marco lo más amplio posible y capaz de integrar tanto a militantes de grupos políticos como a independientes. Esto no impide que en un futuro existan distintos grados de concienciación e incluso de militancia sindical entre los universitarios y que pueda establecerse algún tipo de afiliación. En cualquier caso, sin embargo, las decisiones deberían tomarse siempre por todos los estudiantes en asambleas abiertas.

El sindicato de nuevo tipo que propugnan los firmantes se apoya en la labor coordinada de unos delegados elegidos y que son quienes negocian y, llegado el caso, también colaboran en el gobierno de cada centro en nombre de la asamblea, y unas comisiones de curso o Facultad abiertas y flexibles que deberán ocuparse de asuntos específicos, descargando



Hacia un sindicato democrático y unitario de todos los estudiantes.

de trabajo la asamblea, de la que en todo momento dependen.

Este punto relacionado con las comisiones de base motivó una polémica de última hora entre el PTE y el resto de la mesa de partidos. Minutos antes de darse a conocer el acuerdo a la prensa, el representante del PTE se negó a suscribir el documento si no se especificaba en él claramente que las comisiones deberían ser "elegidas" por las asambleas y controladas por éstas para evitar así su utilización partidista. Al no aceptarse esa condición, el PTE optó por retirar su firma. Los demás partidos defendieron la apertura de las comisiones, pues, contrariamente a lo que afirmaba el PTE, era la única manera de garantizar la incorporación a las mismas de cualquier estudiante que lo deseara.

A pesar de estas diferencias de enfoque, hay algo en lo que insisten todos los partidos, y es en la necesidad de una mayor clarificación en el terreno de las reivindicaciones estudiantiles. Tal tendencia se vería potenciada además por la conquista de parcelas cada vez más amplias de libertad política, y el paso a primer plano de los intereses estrictamente sindicales. Así el PSP defendería, por ejemplo, un compromiso explícito de los partidos a apoyar a los sindicalistas sobre la base de su capacidad y no de su militancia política, aun cuando en muchos casos ambas coincidirán seguramente. Al propio tiempo, debe cambiar la imagen del dirigente estudiantil, que dejará de ser un simple agitador sin apenas vinculación con la vida académica, para convertirse en un sindicalista que no ignorará ninguno de los problemas específicos de su Facultad y de su clase. Lo que no significa en absoluto que deba despolitizarse la lucha universitaria en aras de un sindicalismo de tinte amarillo. Resultaría efectivamente absurdo intentar una transformación en sentido democrático de esa institución sin acompañarla de una transformación paralela en los demás sectores.

Sea como fuere, todo futuro debate en el seno de ese sindicato se caracterizará por una creciente transparencia, imposible durante la clandestinidad obligada de los años franquistas. Tanto los partidos como los independientes presentarán sus distintas opciones sindicales a la base, que será a la postre quien decida.

¿Caben alianzas partidistas más

o menos tácticas dentro del sindicato que se perfila? El PSP propugna la formación en el futuro de una plataforma socialista unitaria. Convergencia Socialista de Madrid trataría de impulsar alianzas en torno a problemas concretos con otras fuerzas progresistas. Por su parte, el PCE considera que es preciso consolidar antes de nada esa organización unitaria de los estudiantes, pues luego será la propia dinámica sindical la que imponga pactos y alianzas.

¿Qué va a ocurrir ahora que se ha llegado a un principio de acuerdo? Será preciso impulsar desde el primer momento —dice MC— la creación de comisiones abiertas que se encarguen de poner en marcha ese proceso constituyente para poder llegar al Congreso de todos los estudiantes antes de que acabe el año.

En este camino puede suponer algún obstáculo la política del PTE de seguir lanzando iniciativas a través de un SDEUM que no es sino una nueva versión, recortada a la medida del partido impulsor, de aquel Sindicato Democrático de la segunda mitad de los sesenta, en el que destacaron líderes como Solana, Arango, Nasarre, Fernández Buey, Pastor, etcétera, y con el que muchos desearían enlazar. Los representantes de los diversos grupos, aun reconociendo la actividad desplegada por el PTE durante el pasado curso para promocionar su sindicato, critican, no obstante, el modo en que éste se constituyó.

Preocupan por igual los propósitos declarados del PSOE de seguir adelante con su opción particular, propugnando la formación de grupos pro-sindicales capaces de integrar a todos aquellos estudiantes que estén a favor de la fórmula afiliativa, que fue también la del SDEUM del pasado curso. Lo mismo Convergencia Socialista que el PSP se lamentan de que el partido de Felipe González no haya valorado suficientemente el esfuerzo unitario que supone la firma del documento y confían en que acabe incorporándose al proceso conjunto para, una vez dentro, presentar su alternativa.

No será, pues, llano el camino que conduzca a esa organización autónoma de los estudiantes democráticos. Pero éstos no ignoran que el reconocimiento oficial, hoy todavía problemático, lo impondrá, en cualquier caso, la propia fuerza del sindicato que logren construir.

JOAQUIN RABAGO.

(1) Partido Carlista de Madrid Región, Federación Popular Democrática, Partido Socialista Popular, Convergencia Socialista de Madrid (integrada en la FPS), Partido Comunista de España, Alianza Socialista de la Juventud, Liga Comunista Revolucionaria, Movimiento Comunista, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Oposición de Izquierda del PC (OPI).

(2) No han firmado el Partido del Trabajo, Partido Socialista Obrero Español, Liga Comunista, Izquierda Democrática (que sólo envió a un observador a la mesa), Organización de Izquierda Comunista y Bandera Roja.